



Reunión entre ACUAES y las administraciones implicadas en la construcción de la depuradora de Benaoján-Montejaque, en la cuenca del río Guadiaro (Málaga)

- Los representantes de ACUAES han expuesto las posibles alternativas viables para la ubicación de la EDAR tras el rechazo al emplazamiento inicialmente propuesto
- ACUAES ha finalizado ya las obras de las EDAR de Arriate y Jimera de Libar, mientras que avanzan a buen ritmo los trabajos en Cortes de la Frontera y El Colmenar

19 de febrero de 2024- El director técnico de ACUAES, Jerónimo Moreno, acompañado por la jefa de Área de Medio Ambiente, Marta Hernández, y el responsable de proyectos y obras, Nicolás Gutiérrez, se han reunido esta mañana en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, con los responsables de todas las administraciones implicadas en la construcción de la depuradora Benaoján-Montejaque (Málaga), en la que se van a invertir 6,2 millones de euros.

Junto a los representantes de ACUAES han participado en la reunión el delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural en Málaga, Fernando Fernández; el presidente del Consorcio Provincial Gestión Integral del Agua de Málaga, Luis José Rodríguez del Pozo; el director del Parque Natural Sierra de Grazalema, José Manuel Quero; y los alcaldes de Benaoján, Guillermo Becerra, y Montejaque, Diego Sánchez.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Las obras de la depuradora Benaoján-Montejaque se enmarcan en la actuación que ACUAES está desarrollando en la cuenca del río Guadiaro en virtud del convenio de colaboración suscrito, el 23 de diciembre de 2021, entre la sociedad mercantil estatal, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga y los Ayuntamientos de Arriate, Benaoján, Montejaque, Jimera de Libar y Cortes de la Frontera para invertir 26,6 millones de euros en mejorar el saneamiento y depuración de estos municipios.

El citado convenio de colaboración ha permitido el desarrollo de las obras en todos los municipios, a excepción del proyecto de la EDAR de Benaoján-Montejaque que, tras la resolución emitida por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica el 26 de diciembre de 2023, debe ser objeto de un nuevo procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria como consecuencia del rechazo de los propios ayuntamientos, vecinos y ecologistas a la ubicación propuesta de las instalaciones depurativas.

Los representantes de ACUAES han expuesto las posibles alternativas viables para la localización de la EDAR, manifestando las ventajas e inconvenientes que, desde el punto de vista técnico, medioambiental y económico, presenta cada emplazamiento, al objeto de seleccionar una solución consensuada que pueda ser finalmente desarrollada. Se ha incidido en la afección que se produce al barrio de la Estación de Benaoján, punto bajo en el que confluyen todos los colectores municipales y en el que se sitúa actualmente el punto de vertido sin depurar al río Guadiaro, a los efectos de que esta sea mínima.

Con relación a la situación del resto de proyectos, se ha informado que las obras en la EDAR de Arriate están ya acabadas e iniciada su puesta en marcha, que se prolongará hasta julio de 2024. Han finalizado también las obras en Jimera de Libar a falta de algunos remates, que iniciará inmediatamente los seis meses de su puesta en marcha en el próximo mes de marzo. Respecto a las EDAR en Cortes de la Frontera y El Colmenar, cuyas obras comenzaron en febrero de 2023, han finalizado los recintos hidráulicos y se están iniciando los montajes de equipos y las estructuras de los edificios, previéndose su finalización para el próximo verano, momento en el que se iniciará la puesta en marcha.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.acuaes.com

C/AGUSTÍN DE BETANCOURT 25 – 4º
28003 - MADRID
TEL: 91 598 62 70
FAX: 91 535 05 02



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Tras el periodo de seis meses de puesta en marcha, será el Consorcio Provincial de Aguas de Málaga el que se hará cargo de la explotación de las plantas, tal y como prevé el convenio firmado, y, por ello, se ha insistido a su representante en la necesidad de que dispongan de los medios para ello este próximo verano de 2024.

Todas estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE).

Durante la reunión se ha recordado la necesidad de llevar a cabo todos los proyectos, incluido el de Benaoján-Montejaque, ya que, de no hacerlo, perderá valor el esfuerzo que se está realizando en el resto de los municipios, puesto que no se conseguiría el objetivo final de eliminar la totalidad de vertidos de aguas sin tratamiento al río Guadiaro, situación imposible de mantener en un entorno natural como éste.